



Moll Vell, 3-5  
07012 Palma

Tel.: 971 22 81 50  
Fax: 971 72 69 48

**Fecha:** La de la firma                      **Destinatario:** Presidencia de la mesa de contratación  
**S/R:**

**N/R:** E24-0182  
RJ / LMV

**Asunto:** **Comprobación del número de Encargos similares realizados aportados por las empresas licitadoras para el expediente E24-0182, relativo a la “Asistencia Técnica para la implantación del sistema interno de información de la Autoridad Portuaria de Balears”**

Revisada la documentación aportada por las empresas licitadoras para el criterio evaluable mediante fórmula correspondiente a:

- 3.- ENCARGOS REALIZADOS DE SIMILARES CARÁCTERISTICAS.

## ESTA COMISIÓN ACUERDA

Que tras analizar la documentación aportada y, una vez comprobada, se acredita lo siguiente:

### 3.- ENCARGOS REALIZADOS DE SIMILARES CARÁCTERISTICAS

EMPRESAS	4.- Nº PLANES RSC	
	DECLARADOS	JUSTIFICADOS
SEGURDADES, S.L.	26	2
MLEX LEGAL FIRM, S.L.P.	5	5
ANDERSEN TAX & LEGAL IBERIA, S.L.P.	10	10
GLOBAL FACTORY, S.L.	16	0
CEDESA DIGITAL, S.L.	10	3



# Ports de Balears



Autoritat Portuària de Balears

La comisión técnica,

El Responsable de Comunicación e Imagen

La Jefa de Departamento de Gobierno  
Corporativo

*Firmado digitalmente por*  
D. Raimond Jaume Jaume

*Firmado digitalmente por*  
D. Laura Molano Villar



# Ports de Balears



Autoritat Portuària de Balears

### **Criterio 3. ENCARGOS REALIZADOS DE SIMILARES CARÁCTERISTICAS. (Hasta 100 puntos. Puntuación máxima total 30 puntos después de haber aplicado el coeficiente de ponderación)**

Mediante este criterio de calidad, se valorará los trabajos realizados de similares características en la mejora de procesos de control interno y de sistemas de información interno (de acuerdo con la Ley 2/2023 de 20 de febrero)

El número máximo de encargos similares puntuables será de “10” por licitador

La puntuación se obtendrá mediante la siguiente fórmula:

$$(OfrAct \leq OfrMay) \wedge (PtsMax * (OfrAct) / (OfrMay)) : 0$$

Siendo:

OfrMay: Mayor número de encargos que en este caso será 10.

OfrAct: Número de encargos realizados por el licitador a evaluar

PtsMax: Puntuación máxima asignada al criterio.

El licitador deberá introducir el número de encargos considerados a partir de la suma del total de la relación de expedientes que se presenta a valoración (con un límite máximo de 10), justificados con su correspondiente certificado, no se valorarán aquellos que no se justifiquen debidamente.

La puntuación obtenida se redondeará al segundo decimal.





# Ports de Balears



Autoritat Portuària de Balears

EMPRESAS	3.- Nº MEMORIAS RSC			Descripción/anotaciones
	DECLARADOS	JUSTIFICADOS	PUNTUACIÓN	
SEGURDADES, S.L.	26	2	6,00	Aporta declaración responsable con un listado de 26 trabajos similares SIN indicar datos de autor o coautor, destinatario (y si es público o privado), fecha, y breve resumen.  Para la justificación de los 26 trabajos aporta diversas propuestas, notificaciones de adjudicaciones, prórrogas y tan solo 2 certificados de buena ejecución de trabajos similares, por tanto, SOLO justifica adecuadamente 2.
MLEX LEGAL FIRM, S.L.P.	5	5	15,00	No aporta TABLA resumen de trabajos.  Para su justificación aporta 5 certificados de buena ejecución de trabajos de similares características, por tanto, SI los justifica adecuadamente.
ANDERSEN TAX & LEGAL IBERIA, S.L.P.	10	10	30,00	No aporta TABLA resumen de trabajos.  Para su justificación aporta 10 certificados de buena ejecución de trabajos de similares características, por tanto, SI los justifica adecuadamente.
GLOBAL FACTORY, S.L.	8	0	0,00	Aporta TABLA resumen de 16 trabajos realizados, con el destinatario (y si es público o privado), fecha, y breve resumen.  De los 16 trabajos que refleja en la tabla, para su justificación, tan solo aporta 8 copias de contratos, pero ningún certificado de buena ejecución de trabajos, por tanto, NO queda justificado adecuadamente este aspecto.
CEDESA DIGITAL, S.L.	10	3	9,00	Aporta TABLA resumen de 10 trabajos realizados, con el destinatario (y si es público o privado), fecha, y breve resumen.  Aporta 10 certificados de buena ejecución de trabajos de similares características, sin embargo, 8 de ellos pertenecen a empresas del mismo grupo, con la misma denominación y el mismo periodo de ejecución. Por tanto, se considera que solo justifica correctamente 3.